78 (Setenta y ocho)
327 (trescientos veintisiete)

DESCRIPCIÓN DE REAJUSTE DE PRECIOS CERT. NRO. 1 Febrero/2022

Contrato Nro.:	346/2021
Descripción:	CONSTRUCCION DE TRAMOS DE CANINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPA Y GUAIRA - GRUPO 3
Proveedor:	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E (TECSUL S.A.E)

ITEM	DESCRIPCION	
1.1	Movilización y Desmovilización	Este ítem fue certificado en el mes de Febrero/2022, pero no tiene asignados los insumos que lo componen

DATOS

Datos del Certificado	
Monto del ítem certificado =	Gs. 184.019.810

1.2	Limpieza y Mantenimiento de Caminos Existentes, de cauces, de puentes y alcantarillas existentes	Este ítem no fue certificado en el mes de Febrero/2022, por lo que no presenta un reajuste en dicho mes
1.3	Cartel de Obra	Este ítem no fue certificado en el mes de Febrero/2022, por lo que no presenta un reajuste en dicho mes
1.4	Desbosque, Desbroce y Despeje	El reajuste de este ítem se detalla a continuación

DATOS

Datos del Certificado	
Monto del ítem certificado =	Gs. 17.113.116
Incidencia en Rubros (aru)	
JORNALERO	22,10%
DÓLAR EQUIPO	43,20%
DÓLAR	2,00%
GASOIL	32,70%

Por lo tanto, la fórmula para este ítem quedaría de la siguiente manera:

$$K_u = 22{,}10\% * ({}^{PJ}/_{PI} \text{ del jornalero}) + 43{,}20\% * ({}^{PJ}/_{PI} \text{ del dólar equipo}) + 2{,}00\% * ({}^{PJ}/_{PI} \text{ del dólar}) + 32{,}70\% * ({}^{PJ}/_{PI} \text{ del gasoil})$$

DESARROLLO

1.- Primero, desarrollamos la división de PJ/PI de cada insumo

Insumo	Unidad	PI (Agosto/2021)	PJ (Febrero/2022)	Desarrollo
JORNALERO	gs/h	16.816	16.816	${}^{PJ}/_{PI} = {}^{16.816}/_{16.816} = 1{,}000$
DÓLAR EQUIPO	und	1.045.586	1.118.593 *	${}^{PJ}/_{PI} = {}^{1.118.593}*/_{1.045.586} = 1{,}070$
DÓLAR	und	6.929	6.970	${}^{PJ}/_{PI} = {}^{6.970}/_{6.929} = 1{,}006$
GASOIL	l	5.730	6.482	${}^{PJ}/_{PI} = {}^{6.482}/_{5.730} = 1{,}131$

2.- Segundo sería la sustitución en la fórmula K_u antes mencionada, sustituyendo el valor encontrado de PJ/PI de cada insumo

$K_u = (22{,}10\% * 1{,}000) + (43{,}20\% * 1{,}070) + (2{,}00\% * 1{,}006) + (32{,}70\% * 1{,}131)$

$K_u = (0{,}221) + (0{,}462) + (0{,}020) + (0{,}370)$

$K_u = 1{,}073$

3.- Una vez obtenido el coeficiente de reajuste que es K_u del ítem, del mes analizado y la base, se multiplica por el monto de certificación del ítem en este mes, y después se le resta lo cobrado en el certificado en ese ítem

Reajuste = (K_u * Monto certificado del ítem) - Monto certificado del ítem

Reajuste = (1,073 * Gs. 17.113.116) - Gs. 17.113.116

Ing. Juan González Cáceres
Supervisor M.O.P.C